

ES PREFERIBLE EL MORIR CON CERTEZA DE IR AL PURGATORIO, AL VIVIR EXPUESTO A PECAR

Carlos Rosignoli, S.J. / Maravillas de Dios (1ª Parte - Maravilla XXXV)

*Eligieron antes morir que contaminarse... y no queriendo quebrantar la ley santa de Dios
(I Macabeos 1, 65-66)*

El siguiente admirable suceso nos demuestra, por un lado, cuán preferible es el padecer los tormentos del Purgatorio al exponerse a peligro de ofender a Dios, y por otro nos confirma en dos verdades de nuestra fe, a saber: la existencia de las penas de la otra vida y la eficacia de las oraciones de los santos para librarnos de ellas. Y este tan grande y estupendo prodigio no se obró en oculto, ni a la vista de solas algunas personas; se obró a presencia del rey de Polonia, Boleslao, de los grandes de la corte y de todos los habitantes de la populosa ciudad de Cracovia.

San Estanislao, Obispo de la ciudad, había comprado una posesión para su iglesia a un ciudadano llamado Pedro, que la poseía y pudo venderla legítimamente, el cual, procediendo de tan buena fe como el Santo, se contentó con recibir el precio convenido, sin usar de la formalidad de escritura, etc. Pasados tres años de la muerte del vendedor Pedro, ciertos sobrinos y herederos suyos, sabiendo que el rey estaba descontento con el Obispo, porque, cumpliendo el Santo con las obligaciones de su ministerio, le advertía sus públicos extravíos, juzgaron que era ésta buena ocasión para entablar demanda, reclamando como herederos la posesión vendida. La entablaron, en efecto, alegando ser suya la posesión, y que Estanislao la había adquirido y poseía injustamente. Admitió el rey gustoso la demanda, sabiendo que no había escritura que acreditase la justa posesión, y seguro, por otra parte, de que los testigos se guardarían bien de deponer en su presencia a favor del Obispo; de lo que resultó que el Santo fue condenado a devolver la finca a los herederos. No por esto se desanimó Estanislao; protestó en público contra la iniciada sentencia, y añadiendo que si los vivos no se atrevían a dar testimonio de la verdad, iría a buscar entre los muertos quien la testificase; pidió tres días de término para presentar ante el tribunal al vendedor Pedro, que aunque muerto mucho tiempo antes, se ofrecía a hacerle comparecer, para que dijese lo que convenía a la justicia. La petición fue recibida con risa y concedida con befas, para tener ocasión, según juzgaban, de mortificar al santo Obispo con mayores escarnios.

El santo dejó el tribunal, y reuniendo sus canónigos oraron juntos por tres días, ayunando en ellos y pasando asimismo, la noche para rogar con más fervor al Señor se dignase volver por su causa. Llegado el tercer día celebró de pontifical, y concluida la Misa, ordenado el clero y pueblo en procesión, se dirigió con toda solemnidad al cementerio donde hacía tres años estaba Pedro sepultado. Mandó que levantada la lápida se sacase también la tierra de la sepultura, y cuando apareció el esqueleto, arrodillándose y alzando los ojos al cielo, pidió con breve oración la reanimación de aquellos huesos. Enseguida, y tocándolos con el báculo pastoral, les dijo con la firmeza que inspira la fe viva: *Ossa árida, audite verbum Domini!* “¡Pedro, escucha la voz del Señor. En el nombre del Padre, y del

Hijo y del Espíritu Santo te mando que te levantes, y vengas conmigo a dar testimonio de la verdad!...”. Los huesos se movieron, la tierra se convirtió en carne, el muerto se levantó, salió del sepulcro sin ayuda de nadie, y colocado al lado del Obispo se ordenó nuevamente la procesión, que marchó en dirección del regio tribunal.

El rey, que no se había olvidado del compromiso, no faltó a la hora señalada, y menos los grandes y jueces, los cuales juzgaron en aquel caso ser un deber especial acompañar al rey en su diversión. Diose parte de que Estanislao venía al tribunal en solemne procesión, trayendo consigo resucitado al vendedor Pedro. No quería creerlo el rey, pero llegó el Obispo, y presentando al resucitado Pedro ante el tribunal, dijo: *“Éste es Pedro, el que me vendió la posesión; preguntadle y que responda. El hombre es conocido, y su sepultura está abierta: su testimonio es de más peso que el de cuantos hombres y documentos pudieran presentarse en contrario”*. Entonces Pedro, con voz firme y clara, dijo: *“He recibido el precio justo de la posesión que este santo prelado compró para su iglesia: el contrato fue legal; la posesión es justa; mis sobrinos Pedro, Santiago y Estanislao no tienen razón alguna en lo que pretenden”*. Y volviéndose a ellos, les dijo: *“Si no desistís de vuestro propósito de molestar al justísimo poseedor, os prevengo que pronto, y después de una muerte infeliz, compareceréis ante el tribunal del Juez incorruptible a dar cuenta de vuestra inicua pretensión”*. Difícil era encontrar réplica a tales palabras. Enmudecieron todos, rey, jueces y herederos, no quedando otro arbitrio que hacer justicia, como en efecto se hizo, ordenando el tribunal que devuelta la posesión a la iglesia de Estanislao, no se le inquietase más sobre ello.

Terminada felizmente la causa, y antes de conducir a Pedro a su sepulcro, le preguntó Estanislao si quería vivir algún tiempo. Pedro respondió que prefería morir otra vez y volver a la sepultura, más bien que con peligro de pecar, gozar poco ni mucho de esta vida miserable. Dijo enseguida que todavía se hallaba en el Purgatorio, pero que le restaba poco tiempo, y que si prefería el morir era porque, estando seguro de su salvación, aunque sufría atrocísimos tormentos, sería gran demencia engolfarse nuevamente en las borrascas del mundo con peligro de pecar y perderse. La única gracia que os pido, añadió, es que imploréis sobre mí la misericordia de Dios para que cuanto antes llegue el fin de mis padecimientos; ayudadme, pues, con vuestros sufragios. Dicho esto mandó Estanislao que se ordenase nuevamente la procesión, la cual por esta vez se componía de los elementos de la primera, y de los habitantes todos de la populosa ciudad, porque habiendo corrido por sus barrios la voz de suceso tan extraordinario, todos quisieron cerciorarse por sí mismos de lo que oído les parecía, por lo estupendo, increíble. Llegados al sepulcro y entrado Pedro en él, mandó el Obispo que se le leyese la recomendación del alma, concluida la cual, en un mismo y solo

instante fueron vistos allí el hombre vivo y los huesos que antes había; muriendo así segunda vez para vivir eternamente con Dios. Ni debemos dudar que empezase luego tan dichoso estado, atendida la multitud de fervorosas oraciones, y en particular las del Taumaturgo, que en aquel instante se hicieron por él. Aquí debería concluir este artículo, pero no puedo menos de indicar, para provecho de todos, la oportunísima reflexión que sobre la respuesta del resucitado Pedro hace un gran maestro de espíritu (*P. Fabr. Ambr. Spin.*):

“Pedro, dice, después de haber sufrido juicio en el tribunal de Dios, y después de tres años que padecía las penas del Purgatorio, teme que ha de perderse si se expone nuevamente a los peligros del mundo. Dos lecciones tan fuertes como el juicio de Dios y el Purgatorio por tres años, que le ha hecho conocer con evidencia lo que es el infierno con su eternidad, no son bastantes para que él se crea seguro contra las asechanzas del mundo, del demonio y de la carne. ¡Le estremece la sola idea de ponerse en ocasión de pecar envolviéndose otra vez entre las oleadas de la vida presente!... ¡Y nosotros sin estos auxilios vivimos con tal seguridad como si nada hubiese que temer, o como si tuviéramos el Paraíso en la cartera!”